



Solicitud de Información Pública
Municipio de Linares, Nuevo León
Unidad de Transparencia
Formato UT-01-SIP

Se sugiere proporcionar todos los datos que considere facilitan la búsqueda de información solicitada. Si el espacio no es suficiente, puede anexar documentos a esta solicitud.

DATOS ADICIONALES, PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO INCLUIR DATOS PERSONALES

Si requiere mayor espacio, marque la siguiente casilla y especifique el número de hojas: Anexo _____ hojas.

FORMA EN QUE DESEA SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN	Artículo 149 fracción V de la LTAIPNL		
Verbal (para fines de orientación) <input type="checkbox"/>	Copias simples <input type="checkbox"/>	Copias certificadas <input type="checkbox"/>	
Consulta directa <input type="checkbox"/>	Otro medio <input type="checkbox"/>		
Otro (especificar) _____			

La información será entregada en el medio solicitado siempre y cuando esté disponible en dicho medio. En caso de que la información solicitada sea pública y se encuentre disponible por internet, se efectuará la notificación correspondiente.

PLAZOS DE RESPUESTA	
Respuesta a la solicitud: 10 días hábiles	Requerimiento de información adicional a la solicitud: 5 días hábiles
Desahogo del requerimiento: 10 días hábiles	Respuesta a la solicitud en caso de ampliación: 20 días hábiles
Pago de derechos (en caso de aplicar): Hasta 30 días hábiles	Interponer recurso de revisión: Dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta

INFORMACIÓN OPCIONAL PARA FINES ESTADÍSTICOS
Los siguientes datos son para fines estadísticos, por lo que agradecemos su participación.
Año de Nacimiento: _____ Ocupación: _____ Nivel Educativo: _____

Los datos personales recabados serán protegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 1 de la LGPDPPSO; 91 de la LTAIPNL; y demás disposiciones legales aplicables.

Consulte el Aviso de Privacidad de la Unidad de Transparencia en: <http://www.linares.gob.mx/avisosdeprivacidad.html>

Consiento que mis datos personales se utilicen con fines estadísticos.

En caso de no consentir el tratamiento, le solicitamos no llenar esta sección del formato.

INSTRUCTIVO
<ul style="list-style-type: none"> Llenar el formato a mano con letra legible o a máquina. Si lo requiere, la Unidad de Transparencia le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud. Con fundamento en el artículo 148 de la LTAIPNL, la Unidad de Transparencia deberá registrar y capturar esta solicitud en la Plataforma Nacional de Transparencia y enviará el acuse de recibo al solicitante, en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables.



INFORMACIÓN GENERAL

- Este formato de solicitud de información pública es gratuito.
- Puede ser impreso en hoja tamaño carta.
- No podrá solicitarse más información que la señalada en este formato. En caso de requerir otra información, se deberá presentar una nueva solicitud.
- No se requiere presentar identificación para solicitar o recibir la información pública gubernamental a través de este formato.
- La respuesta a su solicitud deberá ser notificada dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más, cuando se requiera más tiempo para localizar la información.
- Cuando los detalles proporcionados para localizar los documentos resulten insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia podrá requerir al solicitante, por una sola vez y dentro de un plazo que no podrá exceder de cinco días, contados a partir de la presentación de la solicitud, para que, en un término de hasta diez días, indique otros elementos o corrija los datos proporcionados o bien, precise uno o varios requerimientos de información.
- Cuando la información solicitada esté clasificada con carácter de reservada o confidencial, le será informado al solicitante mediante notificación fundada y motivada.
- En caso de no recibir la respuesta a su solicitud en los plazos establecidos, o no esté conforme con la respuesta, podrá interponer por sí mismo o a través de su representante legal, un recurso de revisión dentro del término de quince días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta, con las formalidades establecidas en los artículos 167, 168, 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, directamente ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en sus oficinas ubicadas en Av. Constitución número 1462-1, Edificio Maldonado, colonia Centro, en Monterrey, N.L., o en su página de internet <http://www.cotai.org.mx>; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>; en el sistema Infomex Nuevo León, en la dirección electrónica <http://nl.infomex.org.mx>; o bien, puede presentar este recurso en las oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Juárez número 108 Poniente, Torre Administrativa, Piso 1, colonia Centro, Código Postal 67700, en Linares, Nuevo León.